



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

EXP-UNC 52876/2011

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Resolución N° 251/2011 solicita a este H. Cuerpo se designe por concurso a los docentes que se detallan, todos en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, en el marco del Programa de Unificación de Cargos Docentes - Convenio ME N° 677/2011 suscripto entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Ministerio de Educación de la Nación a través de la Secretaría de Políticas Universitarias; teniendo en cuenta lo informado a fojas 5 por la Secretaría de Asuntos Académicos y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Resolución N° 251/2011 y, en consecuencia, designar por concurso a los docentes que se detallan a continuación, todos en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, a partir del 1° de noviembre de 2011 y por el término que en cada caso se indica, en el marco del Programa de Unificación de Cargos Docentes - Convenio ME N° 677/2011 suscripto entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Ministerio de Educación de la Nación a través de la Secretaría de Políticas Universitarias:

- Fernando ROSELLINI, en la Cátedra Diseño Industrial III - "B", hasta el 31 de agosto de 2016.
- Edith STRAHMAN, en la Cátedra Teoría y Métodos "B", hasta el 6 de abril de 2016.
- Viviana RIONDET, en la Cátedra Introducción a la Tecnología "A", hasta el 18 de junio de 2014.
- Gloria PEREZ, en la Cátedra Informática, hasta el 22 de febrero de 2017.
- José María AGUIRRE, en la Cátedra Historia I de Diseño Industrial, hasta el 20 de febrero de 2013.
- Joaquín PERALTA, en la Cátedra Introducción a la Historia Arq. y Urb. "B", hasta el 18 de febrero de 2015.
- Silvina BARRA, en la Cátedra Sistemas de Representación I, hasta el 14 de marzo de 2012.
- Marisa FIGUEROA, en la Cátedra Ergonomía I – II, hasta el 19 de noviembre de 2014.



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

EXP-UNC 52876/2011

- Alberto ELICABE , en la Cátedra Estructuras II - "A", hasta el 3 de diciembre de 2014.
- José María OCHOA, en la Cátedra Sistemas Gráficos de Expresión "A", hasta el 17 de septiembre de 2014.
- Alejandro COHEN ARAZI, en la Cátedra Arquitectura VI "A", hasta el 31 de marzo de 2012.

**ARTÍCULO 2º.-** Los docentes mencionados en el artículo que antecede deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3º.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL ONCE.**

mae

Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESOLUCIÓN N°:**

**1568**